

mentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 23 de agosto de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Gómez Castilla.—51.613.

JUVITEC INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 39, el próximo día 2 de octubre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 3 de octubre, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 21 de agosto de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—50.898.

LAS CUCHARAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Como Administrador Único de las Cucharas Sociedad Anónima (Arrecife, España), por estimarlo conveniente a los intereses sociales, y al amparo de lo establecido en el artículo 97 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 14 de sus Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta General extraordinaria a celebrar en la calle Otilia Díaz, número 11, 2.º C, 35500 Arrecife, isla de Lanzarote, España, despacho del Abogado don Felipe Fernández Camero, el día 9 de octubre 2006 a las doce (12.00) horas en primera convocatoria y al siguiente día 10 de dicho mes y año a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre 2005.

Segundo.—Ruego y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, que para la asistencia a la Junta basta con ser titular de una acción y que tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de

toda la documentación que va a ser objeto de consideración en la Junta, incluyendo las cuentas anuales.

Arrecife (Lanzarote), 23 de agosto de 2006.—El Administrador Único, Ramón C. Zehnder.—51.615.

MARINA RACO CALENT PEÑÍSCOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por medio del presente escrito, se le convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Peñíscola, en el hotel El Prado, avda. Papa Luna, número 3, los próximos días 27 y 28 de octubre de 2006, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a las 19:00 horas ambos días, en caso de haber lugar

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa) del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura del acta de la sesión y su aprobación, si procede.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benicarló, 18 de agosto de 2006.—Mateo Manuel Cubells Bayarri, Presidente del Consejo de Administración.—50.832.

NAVIERA ARMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

La entidad «Naviera Armas, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las doce horas del día 2 de octubre de 2006, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación, si procediere, de nuevos miembros del Consejo de Administración de la sociedad, y cese, si procediere, de los actuales.

Segundo.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se reconoce el derecho a cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y (en su caso) el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Armas Fernández.—50.831.

OBRAS LICONS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se va a celebrar el día 21 de septiembre, jueves, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 22 de septiembre, viernes, a las 18.00 horas, en segunda convocatoria, en el despacho del Notario de Palma don Víctor Alonso-Cuevillas Sayrol para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de administración de la entidad para que ésta pase a estar administrada exclu-

sivamente por un Administrador único con la correspondiente modificación de los artículos 6, 14, 16, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 31, 34 de los Estatutos sociales, en su caso.

Segundo.—Como consecuencia del punto anterior, cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único, si procede.

Tercero.—Fijación, en su caso, de la remuneración del Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para que audite a la entidad en los ejercicios sociales 2006, 2007 y 2008 en la persona de Fernando Fuster Escobar y, en calidad de sustituto, don Joaquín Ferrer Oliver, con fijación de su remuneración.

Quinto.—Modificación del artículo 36 de los Estatutos sociales para su actualización de modo que el mismo sea referido a la vigente Ley 60/2003, de 23 de diciembre (BOE 26 de diciembre de 2003), de arbitraje.

Desde la fecha de la presente convocatoria y hasta el día de celebración de la Junta estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la entidad la totalidad de la documentación referida a los puntos que conforman el orden del día para que, si lo estiman conveniente, puedan conocerla, proceder a su estudio, obtener inmediata copia o solicitar su envío gratuito. Asimismo, existiendo propuestas de modificaciones estatutarias, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de dichas modificaciones y el informe sobre las mismas, así como su derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Prieto Sanz.—50.861.

PANADERÍA LAUPE, S. L.

Junta general extraordinaria

José López López, en su calidad de Administrador de «Panadería Laupe, Sociedad Limitada», convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Magdalena, 224-Entresuelo izquierda, de Ferrol, el día 27 de septiembre de 2006, a las veinte horas, en primera, y a las veinte horas y treinta minutos, en segunda, y ello con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Balance de situación de la Empresa al día 30 de junio de 2006, a los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, debidamente auditado.

Segundo.—Reducción del capital social para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio contable de la sociedad, disminuido por consecuencia de las pérdidas habidas en ejercicios anteriores, mediante la reducción del valor nominal a 0,00 euros, y simultánea ampliación de capital en la cifra de 62.849,58 euros, ello de conformidad con el artículo 83.1 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades Limitadas, a suscribir en el plazo de un mes a partir de la aprobación, en su caso, del acuerdo.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, referido al capital social.

Cuarto.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales, fijándose, de ser aprobado, nuevo domicilio social en la calle Magdalena, número 42, de Ferrol (A Coruña).

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Teniendo en cuenta los temas a tratar, se ruega la asistencia de la totalidad de los socios cuyas participaciones se verán afectadas.

Ferrol (A Coruña), 18 de agosto de 2006.—El Administrador, José López López.—50.827.

PARITÄSTISCHE SOZIALDIENSTE ESPAÑA, S. L.

Anuncio pérdida certificación

Don José Carlos del Río Fernández, como interesado de la certificación número 5222604, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 26 de septiembre de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a

partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 31 de agosto de 2006.—Representante, José Carlos del Río Fernández.—51.666.

PLÁTANO, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 13 de julio de 2006, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora	1.101,00
Tesorería	83.989,85
Total activo	85.090,85
Pasivo:	
Capital social	60.161,30
Reservas	52.069,11
Resultados negativos ej. anter.	-10.232,70
	Euros
Perdidas y ganancias	-19.406,86
Provisiones para gastos	2.500,00
Total pasivo	85.090,85

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Juan de la Rambla, 2 de agosto de 2006.—El Liquidador solidario, Vicente Díaz Miranda.—50.897.

PROYECTOS Y PROMOCIONES INPAR, S. L.

PROYECTOS ALQUINPAR, S. L. Sociedad unipersonal

GESTIONES CODIRA, S. L. Sociedad unipersonal

ISABEL MÉNDEZ 20, S. L. Sociedad unipersonal

RESTYLUPE, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedades fusionadas y extinguidas)

PROYECTOS Y PROMOCIONES INPAR, S. L.

(Sociedad de nueva creación)

Las Juntas Generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el treinta de junio de 2006, acordaron por unanimidad de fusión de dichas so-

ciudades, mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad Proyectos y Promociones Inpar, S. L. de nueva creación, en los términos y condiciones contenidos en el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la ley de sociedades anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de julio de 2006.—Administrador único de la sociedad Proyectos y Promociones Inpar, S. L., Pedro Arribas Maraño; El Administrador único de las Sociedades: Promociones Alquinar, S. L., sociedad unipersonal; Gestiones Codira, S. L., sociedad unipersonal; Isabel Méndez 20, S. L., sociedad unipersonal; Restylupe, S. L. sociedad unipersonal., La sociedad Proyectos y Promociones Inpar, S. L.—51.400. y 3.ª 1-9-2006

S.A.T. ATANCE N.º 4169

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real, se tramita procedimiento de ejecución bajo el n.º 130/05 a instancia de D.ª Concepción Alba Bermejo frente a la S.A.T. Atance n.º 4169, en el cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «declarar a la ejecutada S.A.T. Atance 4169 en situación de insolvencia total por importe de 1.020,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 8 de agosto de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—51.016.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de la Luz y de las Palmas, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 22 de agosto de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en los locales de la Autoridad Portuaria de Las Palmas de Gran Canaria el día 5 de octubre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 6 de octubre de 2006, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Compañía.

Cuarto.—Calendario para transformación en Agrupación Portuaria de Interés Económico.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Emilio Mayoral Fernández.—51.620.

VILAMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación Junta general extraordinaria

En cumplimentación al burofax recibido en nombre de Don Alberto Aliaga Laveda, Socio-Administrador de la entidad «Vilamón, Sociedad Anónima», se procede a publicar la ampliación interesada, referente a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la dicha empresa, el 20 de septiembre de 2006, a las diez horas de su mañana; siendo que, de este modo, el orden del día queda establecido de la siguiente forma

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Evaluación de la necesidad de cancelar anticipadamente el préstamo hipotecario que grava el inmueble propiedad de la sociedad, y estudio y deliberación de la conveniencia de obtención de nueva financiación a través de un crédito garantizado con dicho inmueble.

Tercero.—Estudio y valoración de las consecuencias que comporta la transferencia de recursos económicos de la compañía «Cementos Aliaga, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Deliberar y, en su caso, censurar las cuestiones de fondo y forma llevadas a cabo por los administradores con el precio percibido por la compañía como consecuencia de la expropiación de terrenos de su propiedad.

Quinto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Sexto.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el expresado ejercicio.

Séptimo.—Modificación del sistema de Administración de la Sociedad y sustitución de los Administradores Solidarios, por Consejo de Administración.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales, conforme a lo que resulte del punto anterior.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a la Junta, todos los accionistas que cumplan con los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos los accionistas, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo corresponde a todos los accionistas, el derecho de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir su entrega o envío gratuitos.

Montornés del Vallés, 11 de agosto de 2006.—El Administrador, Pedro Aliaga Laveda.—50.828.